

Carabineros llama a respetar límite de velocidad en ruta 504

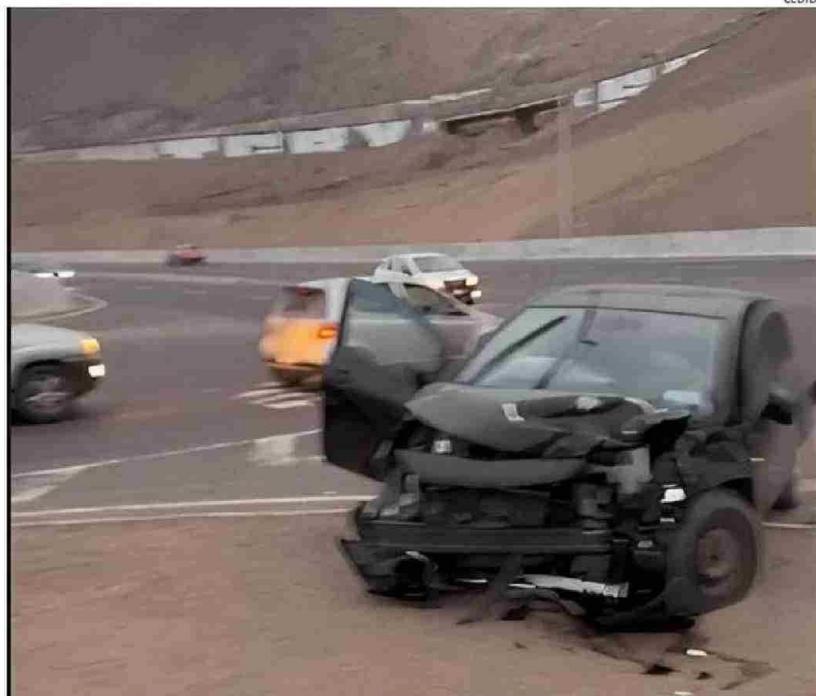
Este año el acceso entre Iquique y Alto Hospicio suma dos fallecidos.

Luis Ramos Ossandón
 cronica@estrelaiquique.cl

La ruta A-504, segundo acceso Iquique - Alto Hospicio este año, ha sido el escenario para la muerte de dos personas en accidentes de tránsito, además de diversas personas heridas.

El pasado 11 de agosto, donde dos vehículos se vieron involucrados en una colisión que dejó a siete personas lesionadas. Días después, una mujer volcó y falleció mientras recibía tratamiento médico en el Hospital Regional.

Cifras oficiales de la Sección de Investigación de Accidentes del Tránsito (SIAT) Iquique dicen que en lo que va de este año han fallecido dos personas, en tanto en 2024 no se registraron personas fallecidas en esa ruta. “La principal causa de dichos siniestros es la conducción a una velocidad no razonable ni prudente en que se desplazan los vehículos. El llamado de Carabineros es a desplazarse atentos a las condiciones del tránsito,



VARIOS ACCIDENTES EN LA RUTA SON POR LA CONFUSIÓN EN LOS TRAMOS.

respetando los límites de velocidad permitidos”, dice la SIAT.

Si bien el llamado es a estar a conducir con precaución en esta vía, que entró en funcionamiento en agosto del 2019, todavía no está terminada, presentando deficiencias en demarcaciones, pero además

en las conexiones en los tramos a Bajo Molle y Tadeo Haenke.

El secretario regional ministerial del MOP, Juan Papic, descartó que los accidentes sean producto de una ruta en mal estado y dijo “Tengo que ser enfático en señalar de que las razones de los de los acci-

dentos no son la ruta, es decir, aquí generalmente se tiene que hacer un análisis de carabineros, ya que la ruta está en buen estado. Ahora tengo que señalar que la ruta está en proceso de construcción hoy día. Faltan la conexión con la rotonda del Pampero y con la ruta 1.

2

nuevas conexiones de la ruta se conocerán en Noviembre, cuando finalice el diseño de la ruta 504 faltante.

Esos está en la etapa de diseño dentro de lo que es el proceso de inversión pública y luego tiene que venir toda una corrección para que ese diseño cumpla con los estándares que fueron solicitados a la empresa que lo está desarrollando.

Consultado por la demarcación de los tramos, Papic manifestó que “no vamos a escatimar en recursos si se deben agregar elementos de seguridad. Cuando van pasando los años los estándares de la ley van cambiando y, por lo tanto, el estándar actual yo diría en materia de señalética y cualquier otro de seguridad nosotros nos vamos a apegar a la ley y cumplir con todos los requisitos que se nos soliciten”.